

El importante Decreto de Agricultura por el que se declara intervenido el comercio y transporte de cereales, leguminosas y subproductos

Los productos adquiridos por el S. N. T. se pondrán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y los piensos se cederán a los ganaderos

El precio de tasa para el trigo candeal, Arévalo y semiblando será de 67 pesetas quintal métrico

El "Boletín Oficial del Estado" publicó el lunes un decreto de Agricultura de fecha 27 de octubre de 1939, sobre intervención del comercio y circulación de todos los cereales y leguminosas de grano seco.

En su parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Se encomienda al Servicio Nacional del Trigo la intervención del comercio y circulación de todos los cereales y leguminosas de grano seco.

Art. 2.º Asimismo, quedan intervenidos los subproductos de molinería en la parte no utilizada por los vendedores de trigo, según orden ministerial de 28 de septiembre.

Art. 3.º El Servicio Nacional del Trigo adquirirá los productos que a continuación se hace referencia, a los precios máximos oficiales de tasa, siguiendo las normas generales ya establecidas para el trigo, centeno y maíz, haciendo uso de los fondos previstos para compra de trigo.

Dichos precios máximos por quintal métrico sin envase, para mercancía sana, limpia y seca en almacén del Servicio Nacional del Trigo, serán los siguientes:

Cebada, 51,50 pesetas en Valladolid; avena, 48,50 en Sevilla, escasa 48 pesetas en idem; panizo y mijo, 50 pesetas en Sevilla; sorgo, 45 pesetas en Valladolid; garbanzos, 167 pesetas en Arévalo; judías, 142 pesetas en León; lentejas, 112 pesetas en Salamanca; habas, 59 pesetas en Sevilla; algarroba, 58 pesetas en Valladolid; almortas, 59 pesetas en Valladolid; altramuces, 50 pesetas en Badajoz; veza, 58 pesetas en Sevilla; yeros, 57 pesetas en Burgos y guisantes, 59 pesetas en Valladolid.

Art. 4.º El Servicio Nacional del Trigo venderá estos productos a los mismos precios de compra, incrementados en una peseta por quintal métrico.

Art. 5.º Por el Servicio del Trigo los productos propios para la alimentación humana se pondrán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para su distribución a los consumidores.

Los granos de pienso y sus productos de molinería se cederán a los ganaderos; según normas que dicte el delegado nacional del Servicio del Trigo a propuesta de la Dirección General de Ganadería.

Art. 6.º Los productores y tenedores de los artículos a que hace referencia el artículo primero, quedan obligados a declarar sus existencias antes del día 15 de noviembre próximo en la forma que el delegado del Servicio Nacional del Trigo determine, considerando, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, como clandestina toda circulación de mercancía no declarada.

Art. 7.º No podrá importarse ni exportarse ninguno de los artículos que por este decreto se intervienen, sino a propuesta del delegado del Servicio Nacional del Trigo, informada por la Comisaría General de Abastecimientos y Direcciones Ge-

nerales de Agricultura y Ganadería

Art. 8.º El Ministerio de Hacienda tendrá intervención permanente en el aspecto contable de la nueva actividad que se encomienda al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 9.º A partir de la fecha de publicación del presente decreto, el precio de tasa para el trigo candeal, Arévalo y semiblando similares, producidos en zonas de fertilidad media será de 67 pesetas el quintal métrico para las adquisiciones que haga de este cereal el Servicio Nacional del Trigo.

Este aumento de ocho pesetas en quintal métrico se aplicará a los precios iniciales de las distintas variedades comerciales de trigo, siguiendo las normas del artículo segundo del decreto 341 de 23 de agosto de 1937.

Los precios resultantes de aplicar las tasas anteriores servirán hasta primero de enero de 1940.

A partir de esta fecha y hasta primero de marzo, los citados precios sufrirán una rebaja de 50 céntimos. Desde esta última fecha y hasta final de la campaña, experimentarán otra segunda baja de 50 céntimos por quintal métrico.

El precio de adquisición por el Servicio Nacional del Trigo para el centeno en la provincia de León, y para el maíz en la de Sevilla, será el de 60 pesetas el quintal métrico, hasta primero de enero de 1940, sufriendo, a partir de dicha fecha análogas depreciaciones a las especificadas para el trigo en el párrafo anterior.

Artículo 10.—Las bonificaciones y depreciaciones por emplazamiento de campos, fertilidad del suelo y cantidad de impurezas, que rigen en la actualidad, se considerarán subsistentes.

Artículo 11.—Los precios de venta de los trigos que el Servicio Nacional del Trigo ceda a los industriales harineros, se obtendrán aumentando en tres pesetas los iniciales de tasa, deducidos al aplicar las normas anteriores y serán constantes hasta la

terminación de la campaña. Para el centeno y maíz se obtendrán aumentando en dos pesetas los iniciales de tasa.

Artículo 12.—El Servicio Nacional del Trigo abonará a los tenedores que hayan entregado su trigo, centeno y maíz al mismo, desde el principio de la campaña, 5,50 pesetas por quintal métrico. Igual obligación tienen los almacenistas que hayan comprado estos cereales a los agricultores en la presente campaña.

Artículo 13.—Los fabricantes de harina, a partir de la fecha de publicación de este decreto, quedan obligados a presentar en el Servicio Nacional del Trigo, declaración jurada de sus existencias de trigo, centeno y maíz y sus harinas, alcanzando la misma obligación a los panaderos, almacenistas de harinas y demás tenedores por cuanto a estas mercancías se refiere. Estas declaraciones juradas servirán de base para la liquidación de seis pesetas por quintal métrico de trigo y cinco por quintal métrico de centeno y maíz o sus equivalentes en harinas, que los citados tenedores ingresarán en la Caja del Servicio Nacional del Trigo.

En estas liquidaciones se bonificará a los declarantes el 5 por 100 del importe de dicha liquidación.

Artículo 14.—Por el ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo del presente decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Agricultura, JOAQUIN BENJUMEA BURIN.



LA ARANA Y EL MOSQUITO

El viejo similitud de la araña y el mosquito apresado en la red captadora de la tela que aquella elabora lentamente a la puerta de su cueva, pudiera ser aplicado, con rigurosa exactitud, para explicar el proceso de las complicadas negociaciones ruso-finlandesas. La poderosa URSS, hábil y astuta, segura de su fuerza y de su poderío, consciente de que ha llegado su hora diplomática, tiene ya apresada a la puerta misma de sus fronteras, en la tela de araña de sus apetencias imperialistas, a la débil Finlandia, y contempla, con una fría sonrisa, sin ruidos, agazapada en los despachos del Kremlin las convulsiones y forcejeos de su presa, que ya en otros siglos padeció las consecuencias de las ambiciones eslavas...

Finlandia se debate convulsa, sabedora de que la entrada en la cueva de la URSS, significa la enajenación definitiva de su independencia y ser, a la postre, devorada por la hegemonía bolchevique cuya diplomacia ha sabido preparar astutamente el campo de su cosecha que otras potencias torpemente le han

abonado. De aquí esas idas y venidas de la Delegación finlandesa de Moscú a Helsinki, y de Helsinki a Moscú. En náutica se parecen estos viajes a la prolongada estancia de Sarandjogli, ministro turco, en las antecaras del Kremlin. Turquía estaba respaldada por su posición estratégica y por los intereses directos franco-ingleses. Finlandia, en cambio, pese a la espontánea solidaridad de Estados Unidos, no cuenta con tan buenos valedores y su proximidad con el coloso soviético significa, digámoslo sin paliativos—en un futuro más o menos próximo, su sentencia de muerte o, cuando menos, las cadenas de su esclavitud como Estado independiente.

En vano, se trata de excitar el espíritu nacional finlandés, presentándole el espejismo de inútiles epopeyas. Checoslovaquia y Polonia, son ejemplos demasiado recientes. Y los gestos numantinos se van desdibujando cada día más en la Historia, hasta ofrecérsenos apenas como un dorado reflejo mitológico.

La araña y el mosquito: Rusia y Finlandia.

NUEVO JEFE DE LA CASA MILITAR DE S. E.

Madrid, 31 (4,30 t).—Mañana se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" una orden del ministro del Ejército, general Varela, por la que se nombra jefe de las fuerzas de la Casa Militar de S. E. el jefe del Estado, al coronel de Infantería don Francisco Franco Salgado.—Faro.

LAS OBRAS DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES

Murcia, 31 (4,30 t).—El Gobernador, alcalde e ingeniero del Puerto han salido para Madrid, con el fin de entregar al ministro de Obras Públicas, el proyecto de obras recientemente aprobado referente a la realización de defensa de obras contra las inundaciones últimamente registradas.—Faro.

La actitud de Italia en los Balkanes

La opinión inglesa—dice un corresponsal—, es favorable a dar intervención a los países neutrales en el nuevo orden que se instaurará en Europa después de la guerra

Bruselas, 31 (3,30 t).—El corresponsal de la Agencia belga en Londres, declara que ha causado buena impresión en Inglaterra la actitud pacificadora de Italia en los Balkanes.

La opinión inglesa es favorable a dar intervención a todos los países neutrales en el nuevo orden que se instaurará en Europa, después de la guerra.

En los medios políticos belgas se concede gran importancia a estas informaciones.—Efe.

"DAILY TELEGRAPH" DICE... Londres.—"Daily Telegraph" rinde un homenaje a las grandes cualidades de hombre de Estado de Mussolini, y recuerda que cuando éste propuso la realización de un pacto a

cuatro en 1923, para llegar a la revisión pacífica del Tratado de Versalles, se daba ya cuenta de las grandes consecuencias que se iban a desprender de este tratado, es decir de la próxima guerra.

"Daily Telegraph" subraya además que la influencia de Mussolini fue decisiva en Munich el año pasado para evitar la guerra europea y termina diciendo que si el conflicto actual no se ha extendido al Mediterráneo el mérito corresponde precisamente a la ciencia política de Mussolini.—Stéfani.

LA PRENSA FRANCESA TERGI-VERSA LA ENCICLICA DE PIO XII

Roma.—El periódico "Tevere" publica un artículo titulado "Dios es francés" y en el que censura a la Prensa francesa de dar determinada interpretación a la primera Enciclica de S. S. Pio XII.

Sin duda—dice—los franceses esperaban lanzarse sobre el documento para presentarlo a sus lectores como un manifiesto de la propaganda galicana.

No hay nadie que pueda hacer decir a Pio XII cosas que no haya dicho.—Efe.

LOS JUDIOS CHECOS EN COMPLICIDAD CON LOS CENTROS DE LONDRES

Berlín, 31 (3,30 t).—La D. N. P., anuncia que en los registros efectuados por la Policía en la sinagoga de Praga, se han encontrado documentos que demuestran la complicidad de los judíos checos, que estaban en relación con los centros de Londres.

Se relacionan estos hallazgos con las noticias difundidas recientemente por las Radios y periódicos ingleses, sobre un supuesto movimiento revolucionario, en Bohemia y Moravia.—Efe.

EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE MILAN

Catorce muertos y cuarenta heridos

Milán.—Ha ocurrido, a las puertas de esta ciudad, un accidente ferroviario.

Un tren de viajeros, procedente de Venecia, chocó a gran velocidad con el rápido de Milán a Roma, quedando casi destruidos los dos trenes.

Las primeras noticias acusan que hay veinte muertos y numerosos heridos.—Efe.

Milán, 31 (3,30 t).—Después del accidente ferroviario registrado ayer han sido extraídos catorce cadáveres. El número de heridos leves asciende a cuarenta. El tren eléctrico de Milán a Roma ha quedado totalmente destruido.

El maquinista del expreso de Venecia no advirtió las señales de parada en el cruce y ésta fue la causa del siniestro.—Efe.

UN INCENDIO EN UNA MINA DE HOLANDA

Amsterdam.—Se ha producido un incendio en una mina de la provincia de Limburgo.

Cuando se iniciaron los trabajos de salvamento el domingo, se rescató a un maquinista muerto por asfixia.

Hoy han continuado los trabajos de salvamento.—Efe.

El domingo llegará a Vilna el Gobierno lituano

Vilna.—El domingo llegará a Vilna el Gobierno lituano con el presidente del Estado, Smetona.—Efe.

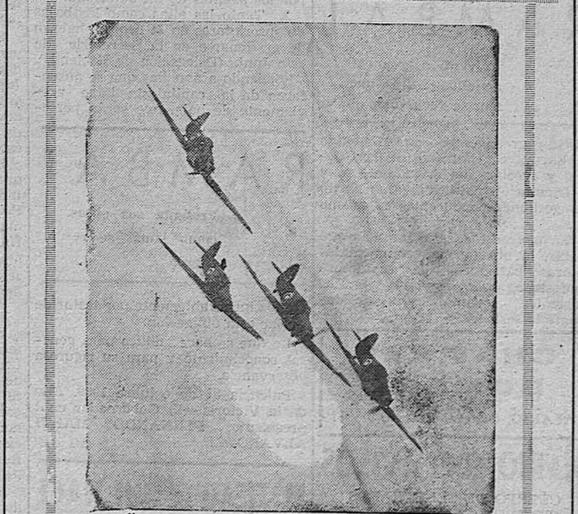
París.—Según informaciones de la Agencia Pat, las tropas soviéticas quedaron asombradas cuando entraron en Vilna al ver los almacenes con toda clase de artículos y alimentos que adquirieron por ser imposible lograrlos en Rusia.

Días después, al saber los soviéticos que Vilna sería reintegrada a Lituania, se entregaron al pillaje, apoderándose de toda clase de artículos de los que se carecen en Rusia y siendo las principales víctimas del saqueo los establecimientos polacos.

Frente Occidental

La noche transcurrió en calma

París, 31 (3,30 t).—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día 31 de octubre (mañana).—"La noche ha transcurrido en calma en todo el frente".—Efe.



Una escuadrilla de aparatos de bombardeo "Hurricane" en acción

La Prensa japonesa protesta de la acción naval anglo-francesa

Pide al Gobierno que adopte energicas medidas para poner término en lo sucesivo a la detención de los mercantes nipones

Tokio, 31 (3,30 t).—Los periódicos japoneses continúan quejándose de las dificultades que encuentran los barcos japoneses en su navegación.

El "Tokio Nichi Nichi" dice que la navegación japonesa está sufriendo pérdidas considerables por la detención de barcos mercantes que efectúan Inglaterra y Francia.

La situación se hace más grave cada día y el Japón ha protestado reiteradas veces por estas detenciones. El periódico cita el hecho de la detención de dos barcos nipones

que fueron detenidos por navios ingleses, teniendo 14 y 16 días respectivamente en un puerto británico.

Negociaciones rumano-yugoslavas

Bgrado, 31 (3,30 t).—Ha salido con dirección a Bucarest una delegación económica yugoslava para entablar negociaciones comerciales con Rumania.—Efe.

DESTROYER INGLES ATACADO POR UN AVION ALEMAN

Londres.—Un destructor inglés ha sido atacado por un avión alemán en el Mar del Norte, según comunica el Almirantazgo. No produjo daños ni víctimas.

EL BUDA VIVIENTE A TCHUNG KING

Tchun-King.—Un despacho recibido en esta capital, procedente de Lant-Chen, anuncia que el Buda viviente, hermano del último Lama, se dirige en avión a Tchun-King con objeto de conferenciar con las autoridades del Gobierno central chino antes de regresar al Tibet, donde tiene intenciones de efectuar propaganda de guerra.—Efe.

EL MOVIMIENTO SINDICAL FRANCÉS SE DISUELVE A PESAR DE LOS ESFUERZOS DE SU JEFE

París.—A pesar de los esfuerzos realizados por el jefe de los Sindicatos, Jouhaux, el movimiento sindical francés se disuelve.

Los Sindicatos profesionales han ido declarando, uno tras otro, su separación del movimiento sindical.

El domingo pasado se han separado unos cien Sindicatos de la zona de París.—Efe.

IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN FINLANDIA

Helsinki, 30 (3,30 t).—El Gobierno ha acordado el aumento de un veinte por ciento del precio del tabaco. La Dieta ha acordado también incrementar el impuesto sobre el azúcar.—Efe.

Londres.—Los periódicos de la tarde, comentando la posibilidad de un ataque en masa sobre Inglaterra, afirman que todas las medidas contra el mismo han sido tomadas.

Inglaterra alcanzará pronto el número de aviones que Alemania ha

Primer aniversario de la señora

Doña Juana Ibáñez Camarero

FALLECIO EN PALENCIA
EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1938
a los 29 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolado esposo don Domingo Alonso González (industrial de esta plaza); hijos Juanito, María del Pilar, José, Carlos y Teresa; padres don Juan Ibáñez (industrial) y doña Martina Camarero; madre política María González; hermanos Pablo, Miguel, Teresa, Julián, Tomás, Luis y Jesús; hermanos políticos José, Juan, Herminio y Benjamín (ausentes); tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de funeral: El día 3 de Noviembre a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA

SESION ORDINARIA MENSUAL

Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Puertas, del Olmo, Rincón, Cieza, Gallego, Paísán, Sanmamés y Vélez, celebró su sesión ordinaria mensual la Cámara oficial de Comercio e Industria, el pasado sábado, a las siete y media de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente propone y así se acuerda por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Abundio Rincón, hermano del vocal tesorero de la Cámara, don Santiago y que se comunique dicho acuerdo a la familia del finado.

Por Secretaría se da cuenta de haberse recibido de la Dirección general de Ferrocarriles dos proyectos de tarifas ferroviarias: uno de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, "Ampliación de la tarifa especial para el transporte de mercancías varias, a velocidad única, de domicilio a domicilio (transportes de puerta a puerta), a poblaciones que disten más de cinco kilómetros de la estación del ferrocarril y a las capitales de más de 100.000 habitantes cuyos barrios extremos se encuentran alejados cinco o más kilómetros de la estación". Otro proyecto de tarifa de la misma Compañía, "Tarifa especial número 14 de gran velocidad para el transporte de frutas, hortalizas y legumbres frescas".

Ambos proyectos de tarifas quedan en la Secretaría de la Cámara a disposición de los comerciantes e industriales.

El Coronel secretario de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército nacional, transmite a la Cámara la gratitud de S. E. por el telegrama de felicitación con motivo del tercer aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

También se leen otros B. L. M., en los que tienen la atención de comunicar a la Cámara haber tomado posesión de sus respectivos cargos, el Comandante Jefe provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. S., de Palencia, el director de "El Día de Palencia", el director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta capital y el Delegado provincial de la oficina de adquisición y distribución de la Chatarra.

Por Secretaría se da cuenta al pleno de la documentación recibida y cursada desde la última sesión en asuntos de trámite y régimen interior con otras Corporaciones oficiales, Cámaras y particulares.

Terminado con ello el orden del día, el Vocal Sr. del Olmo hace uso de la palabra para proponer a la Cámara interese nuevamente de la Compañía Telefónica Nacional la instalación en Palencia del teléfono automático, ya que restablecida felizmente la normalidad en toda España, es llegado el momento de realizar dicha necesaria reforma, cuya ejecución estaba planeada y prometida por la Compañía para el año 1936.

En Palencia, afirma el señor del Olmo, ha aumentado considerablemente el número de abonados, contando en la actualidad más que al-

gunas capitales que ya tienen el teléfono automático desde hace años.

Propone que la Cámara invite al Ayuntamiento y a la Diputación a realizar conjuntamente la misma gestión, que no debe limitarse a solicitar el teléfono automático para la capital, sino también a que se dote de servicio telefónico a las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia que aun no lo tienen. Astudillo, Carrión, Cervera, Alar del Rey, Herrera de Pisuerga, Frechilla, Saldaña, Osorno y otros. Así se acuerda.

El señor presidente recogiendo un deseo que está en el ambiente de la Cámara y en la opinión pública de la ciudad, hace uso de la palabra para proponer a la Corporación se dirija un escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en suplica de que en la distribución de las fuerzas que constituyen nuestro glorioso Ejército, sea enviada a Palencia una unidad del mismo del arma que sea más adaptada a sus condiciones y circunstancias geográficas, estratégicas, etc.

Palencia, que tan decididamente se sumó al alzamiento nacional desde los primeros momentos y que con tanto entusiasmo y fervor patriótico ha contribuido en todos los aspectos al triunfo de la causa nacional, vería con gusto que no sea olvidada a la hora de distribuir el honor de albergar en su recinto una parte, por pequeña que sea, del Ejército salvador de España.

La Cámara acuerda por unanimidad dirigir un escrito en tal sentido al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, y recabar del Ayuntamiento y la Diputación palentinos, que hagan las gestiones conducentes al mismo fin.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la presidencia pronuncia los votos patrióticos de costumbre contestados brazo en alto por los asistentes, levantándose seguidamente la sesión.

CHAMPAN DOMEQ
ALARIO, General Franco, 9 y 11

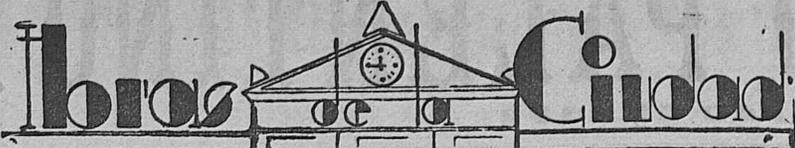
DIARIO DE AVISOS

CUERPO DE TELEGRAFOS CENTRO PROVINCIAL DE PALENCIA

Telegramas que no han podido ser entregados por ser desconocidos o hallarse ausentes sus destinatarios:

De Cangas de Narcea, Capitán Regulares Valtierra Marquillas; de Burgos, Luchy Fraile, Casado del Alisal, 20; de Orense, Esteban Antolin, San Vicente, 5; de Madrid, Mariano Arias, Mayor, 130; de Cortes Frontera, José Esteban, Fábrica Nacional, taller carpintería; de Tineo, Antonio Cervera, Doctor Romagosa, 5.

Palencia 30 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Jefe de Centro, MANUEL MI- RUENA.



GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Para un asunto de interés, deberán presentarse ineludiblemente en esta Secretaría de Orden Público, en día hábil, de once a una de la mañana, las personas residentes en Palencia, que al final se relacionan.

Luis García Pérez, Juan Pérez Román, Antonio Pérez López, Gonzalo Martín Santos.

Junta Provincial de Beneficencia

Recaudación de los días semanales de PLATO UNICO Y SIN POSTRE, correspondiente al pasado mes de octubre.

Se advierte al público que durante los próximos días 3 y 4 del mes de noviembre, tendrá lugar en esta capital y en la forma acostumbrada, la recaudación de los CUATRO JUEVES Y CINCO LUNES, que comprende el mes de octubre corriente, según se trate de PLATO UNICO O DIA SIN POSTRE, respectivamente.

Se recuerda asimismo el exacto cumplimiento de las siguientes normas, que habrán de tenerse en cuenta en este servicio.

1. Toda alteración de orden o adopción de actitudes más o menos violentas serán objeto de sanción e incluso de detención de los autores, por los azares de mi autoridad.

2. Tanto las altas como las bajas de suscriptores en la capital, habrán de gestionarse en la Secretaría de esta Junta (Delegación de Hacienda), advirtiéndose a aquellos que se ausentaren de la capital sin darse previamente de baja, que serán perse-

guidos inexorablemente por tratar de burlar esta obligación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para su rigurosa observancia.

Palencia 31 de octubre 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil presidente, FERNANDO MARTI ALVARO.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	639.3
A las 8 de hoy,	693.1
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	6.7
Mínima de hoy,	4.2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	Calma
A las 8 de hoy,	S.
Lluvia,	6.6

LA FIESTA DE LOS CAIDOS EN PALENCIA

A pesar del mal tiempo reinante, se celebró el domingo en Palencia con toda solemnidad en el aniversario de la Falange, la fiesta del "Día de los Caídos".

Las gloriosas Banderas de España, de Falange y el Requeté, daban a media asta sus pliegues al aire y se veían tocadas de negros crespones, en señal de luto y duelo por aquellos buenos y heroicos patriotas y camaradas que supieron morir por ellas en los campos de batalla.

En virtud de las órdenes recibidas en la Jefatura provincial, este año, con más sobriedad y sencillez que en los anteriores, pero con tanta o mayor unción y emoción que en ellos, se rindió el sencillo y fervoroso homenaje a nuestros invictos hermanos "que cerraron sus ojos antes de ver la luz de la Victoria".

A las once y media de la mañana, estaban ya concentradas en los locales de la Organización, de la calle de Menéndez Pelayo, las distintas Secciones de la Falange: Organizaciones Juveniles — "flechas", cadetes y pelayos—, Sección Femenina, primera y segunda Línea, fuerzas sindicales, con banderas, escuadras de gastadores y bandas de cornetas, perfectamente uniformados.

A su frente, el Jefe provincial del Movimiento, camarada Faustino Velloso y Pérez, Batallón, con todas las demás jerarquías y a la voz de mando, por el orden indicado, se dirigieron a continuación hacia la Plaza de San Antolin, donde el público esperaba la llegada de las Milicias.

ANTE LA CRUZ DE LOS CAIDOS

Frente al muro frontero, donde se halla la Cruz de los Caídos y la inscripción en letras doradas de "José Antonio Primo de Rivera", formaron las Organizaciones de la Falange en posición de firmes, colocándose delante de ellas sus jerarquías y los Excmos. Sres. Gobernador militar don Juan Más del Ribero; presidente de la Diputación, don Rodolfo Pérez de Guzmán, en representación del gobernador civil que se halla ausente; alcalde, don Angel Miguel Conde; vicario general de la Diócesis, en nombre del Prelado, don Victoriano Barón; Tte. Coronel jefe de la Guardia civil, don Gervasio Fernández Noain; señores jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la plaza y demás representaciones, con una comisión de heridos y convalecientes de guerra.

Hecho el silencio, con voz clara y emocionada, el jefe provincial camarada Velloso, dió lectura de la "Oración de los Caídos" de Sánchez Mazas; "Señor, acoge con piedad en tu seno a los que mueren por España...". Y agudizadas las flechas y tendidos los arcos, según el Evangelista, terminó el vibrante súplica

HOY ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "Comedia Trágica".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media: "Vidas en peligro".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "Espectáculos Cifesa".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de cuatro y media a diez y noche: "El huésped desconocido".

Las obras de mayor éxito y de más lujo, las verá representar a

RAMBAL SUCEOS LOCALES

ABANDONADA EN LA VIA PUBLICA

Desvanecida y en lamentable estado de prostración, fue hallada en la vía pública, una señora anciana, que recogida por unos agentes de la autoridad, se la condujo a la Inspección de la guardia municipal donde se consiguió hacerla reaccionar.

Identificada su personalidad, se pudo averiguar que se trataba de doña Baltasara Hidalgo Matas, de 76 años, señora que padece una enfermedad mental y que traída, desde Madrid, a nuestra capital por un hijo suyo, fué abandonada por éste, que marchó a San Sebastián.

Las autoridades determinaron que la anciana ingresase en los establecimientos de la Beneficencia Provincial, de donde fué reclamada por su hija Patrocinio Campos Hidalgo, quien se hizo cargo de la anciana y de la cantidad de 200 pesetas que se encontraron en su poder.

CARTERA ENTREGADA

El interventor en ruta de uno de los trenes de viajeros de la línea de León, entregó al Agente de policía de servicio en la estación del Norte de nuestra ciudad, una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero y la documentación perteneciente al soldado del 5.º Tabor de Regulares de Alhucemas, Antonio Polvorosa.

La cartera ha quedado depositada en la Comisaría de Vigilancia a la disposición de su dueño.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Félix Guerrero, de 13 años, que presentaba una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

Maria del Carmen Herrero, de 10 años, que sufría quemaduras de primer grado en la mano izquierda.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 1 de noviembre.—La Festividad de Todos los Santos.

A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del santo Evangelio.

A las diez, misa Conventual con Sermón, que predicará el M. I. Sr. Magistral. Terminada la misa, Exposición solemne y Te Deum en acción de gracias por haber salido libre la ciudad de Palencia de los efectos del terremoto que en 1755 destruyó la ciudad de Lisboa. Asiste el Excmo. Ayuntamiento en Corporación.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro con explicación del santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Zacarías Gama.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Cierro de la S. I. Catedral.

Día 2 de noviembre.—La Conmemoración de los Píeles Difuntos.

Misas rezadas desde las seis y media.

A las diez, misa solemne de Difuntos y a continuación de la misma Sermón que predicará el M. I. Sr. Don Andrés García de la Cruz, y terminado este procesion solemne de Difuntos.

Día 3 de noviembre.—A las diez y media después de las Horas Canónicas Aniversario solemne por los Prelados, Canónigos y demás difuntos de la S. I. Catedral.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, fiesta de todos los Santos, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las diez, misa solemne y durante ella se rezarán responsos.

Por la tarde, a las tres, procesion solemne al cementerio.

A las siete, rosario de Animas y procesion por el interior de la iglesia.

Día 2.—Empezarán las misas a las cinco hasta las doce, cada media hora, y cada cuarto de hora se dará la Comunión a los fieles que lo deseen.

A las diez, solemne funeral en sufragio de todos los difuntos terminando con procesion.

Por la tarde, a las siete, rosario de Animas.

Día 3.—A las diez, funeral solemne en sufragio de todos los fallecidos de la parroquia.

SAN LAZARO

Día de Todos los Santos.—Misas rezadas de siete a nueve. A las diez y media, misa solemne con responso.

Por la tarde, a las seis y media, Vísperas de Difuntos y a continuación, Rosario y ejercicio de Animas, terminándose con un responso cantado.

Día de Difuntos.—Dan comienzo las misas a las seis. A las diez, misa solemne con responso y procesion de difuntos.

El rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, se tendrá todos los días del mes, a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

VIGILIA DE DIFUNTOS

Mañana, miércoles, se celebrará en esta Sección Adoradora la Vigilia general, obligatoria a todos los adoradores por ser una de las tres propiamente dichas.

Será aplicada al eterno descanso de todos los adoradores fallecidos, muy especialmente por los que cayeron en defensa de Dios y de su Patria, si bien cada uno puede tener también sus intenciones particulares.

Se celebrará en la capilla del Seminario, comenzando a las diez y media, pudiendo entrar por la puerta principal, calle del Cardenal Almaraz.

El Oficio de Difuntos comenzará inmediatamente de terminadas las horas ordinarias.

GAFAS LENTE

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

Mayor Pral. 53

Servicio nacional Agronómico

Industriales autorizados para la venta de patata para simiente

De conformidad con las disposiciones vigentes y a los efectos de la Orden Ministerial de Agricultura del 24 de agosto último, se hallan inscritos en el Registro de Vendedores de semillas, y por lo tanto, autorizados los industriales siguientes:

AGUILAR DE CAMPOO

Número 12.—Don Baibino Gutiérrez.
Número 24.—Don Antonio Bárcena.
Número 32.—Don Emiliano Calderón.

ALAR DEL REY

Número 17.—Casa Comercial Agrícola.
Número 18.—Don Alejo Corral.



HACE CASI DOS SIGLOS...

Allá, por el año 1755, la piel de toro de la península ibérica, pareció desgajarse, sacudida por las manos de un gigante mitológico, bajo los efectos de un violento seísmo. Aquí si que puede emplearse la frase estereotipada de los clásicos cronistas: "Los viejos más viejos, no recuerdan una cosa igual...". Aquel terremoto —va ya para dos siglos—, que destruyó por entero la ciudad de Lisboa y causó daños y ruinas sin cuento en otros pueblos y ciudades de Portugal y España, llenó de pavor a los pacíficos palentinos de "aquel entonces".

Lo que hago público a todos los efectos por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos de esta capital.

Palencia, 31 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

Rafael Herrera Calvet

RAMBAL

Agota las localidades en todos los Teatros. ¿Por qué será?

DIPUTACION

LA COBRANZA DE LAS CÉDULAS

Las cédulas de Palencia (capital), comenzarán a ser expedidas en las Oficinas de la Intervención de Fondos, del Palacio provincial, a partir del próximo 2 de Noviembre.

Como el período voluntario, no podrá de ningún modo prorrogarse, porque con él termina el año natural a que la cédula se refiere, se hace al público la advertencia de que, para evitar aglomeraciones de última hora, debe apresurarse a sacar sus cédulas cuanto antes.

Espera la Diputación que desde el primer momento la expedición de cédulas se lleve a cabo de un modo regular y constante, pues desea evitar que en los últimos días no puedan extenderse todas, con lo que aquellos contribuyentes que quedan sin proveerse de ella, incurran en penalidad, que, como se sabe, es del doble importe de la cédula.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE LA PERMANENTE

Para mañana está convocada la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento, para celebrar su sesión ordinaria semanal, aunque por la festividad del día no se reunirá hasta el próximo viernes en segunda convocatoria.

NOTICIAS

El vecino de esta ciudad don Ubaldo Juárez ha entregado en la Inspección municipal un bolsillo de señora que halló en la vía pública.

El bolsillo y cierta cantidad de dinero que contiene será entregado a quien acredite ser su dueño.



REGRESO DE LOS "FLECHAS"

Esta tarde a las dos y media, han regresado de Madrid en un tren especial, los 86 "flechas" y diez camaradas de la Sección Femenina de Falange, que asistieron a la Segunda Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles, tomando parte en todos sus actos y quedando el nombre de Palencia en lugar preeminente por su disciplina y actuación.

En el tren venían con sus compañeros de León, Asturias y Santander, y a la estación acudieron a recibirlos el jefe provincial del Movimiento, camarada Faustino Velloso, el Delegado provincial de Organizaciones, García Pelayo y otras jerarquías, que saludaron al jefe de la expedición, camarada González Royuela.

Desde la estación, entre vítores, aplausos y aclamaciones, se trasladaron en correcta formación a su domicilio de la calle de Menéndez Pelayo, donde se inició el desfile y los "flechas" se unieron a sus familiares, que también acudieron en gran número a recibirlos y abrazarlos.

Junta harino-panadera

Fijación del precio de las harinas y del pan para el mes de noviembre de 1939.—Año de la Victoria

Por orden telegráfica recibida en el día de hoy del Itmo. Sr. Director General de Agricultura, se dispone que los precios que han de regir en la provincia durante el próximo mes de noviembre para las harinas y el pan, serán los siguientes:

Precio del quintal métrico de harina para la Zona H-A ochenta pesetas veinticinco céntimos; Zona H-B, setenta y nueve pesetas y cincuenta céntimos; Zona H-C, setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos. Un kilo de pan "flama", Zona PA.-PB, setenta y cinco céntimos; Zona P-C, ochenta céntimos; candeal ochenta céntimos toda la provincia; medio kilo "flama", Zona P-A P-B cuarenta y cinco céntimos; P-C cuarenta y cinco céntimos; candeal cuarenta y cinco céntimos toda la provincia; salvado clase única, cuarenta y cinco céntimos, toda la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para su rigurosa observancia.

Palencia, 31 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

El Ingeniero Jefe-presidente, Rafael Herrera Calvet.

UN HOGAR SANO es UN HOGAR FELIZ

Aseguró la salud de su hogar, por UNOS CÉNTIMOS DIARIOS, haciendo que no falte nunca en su mesa AGUA

CASTROMONTE "VITA"

Normaliza los procesos de la nutrición y regula las funciones del RIÑÓN, HIGADO, VEJIGA, ESTÓMAGO.

DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS: MARIA DE MOLINA, 6. — VALLADOLID

DISTRIBUIDOR: **BAZAR PUERTAS**

Venta en botellas y garraones precintados y capsulados

Mayor Principal, 140

Teléfono, 355

La primera reunión de la Junta política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Tendrá lugar esta tarde, a las cinco y media A las diez de la noche, su presidente, el señor Serrano Suñer, pronunciará un discurso que será retransmitido por radio

Madrid, 31 (2 m).—En los locales de la Jefatura de Falange, se reunirá hoy martes, a las cinco y media de la tarde, la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A las diez de la noche, el excelentísimo señor Serrano Suñer, ministro de la Gobernación y presidente de la misma, pronunciará un discurso que será retransmitido por Radio Nacional a todas las emisoras nacionales.

NEIVA EN BURGOS
Burgos, 31 (2 m).—Continúa el temporal de nieves en toda la provincia. Durante toda la mañana de ayer, estuvo nevando en la capital. Todos los autobuses que desembarcan en la misma, han llegado con gran retraso.—Efe.

LA FIESTA DE LA FLOR EN BILBAO
Bilbao, 31 (2 m).—Se conocen los datos definitivos de lo recaudado en la "Fiesta de la Flor" en favor del Patronato Antituberculoso. Ascende la recaudación a 350.000 pesetas.—Efe.

UNA ESCUELA NACIONAL DE VUELOS SIN MOTOR
Hueva, 31 (2 m).—Por disposición del Gobierno, en breve se instalará en esta capital una escuela nacional de vuelos sin motor.—Efe.

LAS LLUVIAS EN MURCIA
Murcia, 31 (2 m).—A consecuencia de las lluvias, el pantano de la Fuensanta ha embalsado más de medio millón de metros cúbicos de agua.—Efe.

VUELVE A FUNCIONAR EL COLEGIO DE ONA
Burgos, 31 (2 m).—En Oña ha tenido lugar la recepción oficial y apertura de curso del Colegio de los Padres Jesuitas, que permaneció cerrado durante la República.

Al acto asistieron representantes de todos los pueblos de la comarca. En el Monasterio tuvo lugar un acto religioso, rezándose a continuación un responso por los Caídos. Finalmente las autoridades y representaciones de los pueblos, fueron obsequiados con una comida.—Efe.

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS VALLISOLETANO
CUPON PRO CIEGOS
Lista de los números premiados en el sorteo verificado el día 30 de octubre de 1939.
Premio de 20 pesetas, al núm. 272.
Premios de 3 ptas.: 72, 172, 372, 472, 572, 672, 772, 872 y 972.

PRONTO: RAMBAL

abrir la jornada

La Delegación Finlandesa sale para Moscú BARCOS Y CHALUPAS HUNDIDOS POR LA FLOTA ALEMANA

Helsinki, 31 (2 m).—La delegación finlandesa ha salido para Moscú.—Efe.

Londres, 31 (2 m).—Una chalupa inglesa ha sido hundida por los alemanes en el Mar del Norte.

También ha sido hundido en el Atlántico el vapor "Malabar", de 8.000 toneladas.

Un ingeniero y cuatro marinos indígenas han perecido. El resto de la tripulación fue desembarcada en las costas del Oeste de Inglaterra.

Otra chalupa inglesa fue hundida también en las cercanías de la costa británica, creyéndose que también haya sido hundida por la flota alemana.—Efe.

Recepción en el Palacio de Venecia a los representantes de la Justicia italiana

"Italia--dijo el Conde Grandi--demuestra al mundo que no puede haber paz sin justicia"

UN DISCURSO DEL DUCE

Roma, 31 (2 m).—Con motivo de la inauguración del año judicial, el Duce ha recibido en el Palacio de Venecia, a los representantes de los Tribunales italianos, presididos por el ministro de Justicia, Conde Grandi. Este pronunció breves palabras, exponiendo la labor de la justicia fascista, y declarando que Italia, a las órdenes de Mussolini, puede demostrar al mundo que no puede haber paz sin justicia.

El Duce contestó diciendo que la Justicia italiana ha alcanzado su mayor prestigio, no sólo dentro del país, sino en el mundo entero, pues no son los poderes sino los deberes, los que tienen que ser compartidos en el Estado.—Efe.

MUSSOLINI Y LA JUSTICIA ITALIANA
Roma, 31 (2 m).—En la recepción a los representantes de la Justicia en el Palacio de Venecia, el Duce indicó cuáles han de ser las tareas en el futuro. Entre ellas figura la reforma del Código civil, que debe ajustarse al espíritu de los nuevos tiempos.

Mussolini calificó a los magistrados de "fieles guardianes de la revolución nacional".—Efe.

FUNERALES EN BERLIN POR LA HERMANA DEL CONDE CIANO
Berlín, 31 (2 m).—En la iglesia de Santa Eduvigis, se ha celebrado un solemne funeral por la condesa Ciano-Massagrati, hermana del ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano. Oció el Nuncio, asistiendo entre otras personalidades la esposa de Von Ribbentrop, la hermana del mariscal Goering, los ministros de Agricultura y Justicia, los subsecretarios de Negocios Extranjeros, Jefe del Estado Mayor de la Armada, representantes de todas las fuerzas armadas del Reich y el embajador italiano, así como el personal de la embajada.—Efe.

SE REUNE EL CONSEJO LEONÉS
León, 31 (2 m).—Bajo la presidencia del Jefe del Estado, se reunió el Consejo de Ministros, tratando de los problemas derivados del traslado al Reich de las minorías alemanas de Letonia.—Efe.

PROCLAMAS SOBRE BELGICA
Bruselas, 31 (2 m).—Se han recogido algunas proclamas con los colores franceses, comprometedoras para la neutralidad belga. Un periódico que lo comenta, dice que fueron arrojadas por un avión desconocido.—Efe.

LA VISITA DE LOS PARLAMENTARIOS INGLESES
París, 31 (2 m).—Después de visitar el frente el domingo y el lunes, la delegación parlamentaria de

JUNTA HARINO-PANADERA DE PALENCIA

Instrucciones para el cumplimiento del decreto que regula el mercado harinero

A) **NORMAS GENERALES PARA LA PENINSULA**
Envío de harinas

- Las Ordenes de envío de harinas de las provincias exportadoras a las importadoras, las dará el Servicio Nacional del Trigo a las Juntas Harino-Panaderas de las provincias exportadoras.
- Estas Juntas Harino-Panaderas, tan pronto reciban la Orden, distribuirán el cupo mensual a servir entre las fábricas de harinas de su provincia, de acuerdo con sus capacidades de molienda y situación geográfica, cursando a los fabricantes las correspondientes órdenes de entrega (según modelo número 1).
- Estas Ordenes se extenderán por triplicado enviando una copia a la Junta Harino-Panadera de destino, otra a los fabricantes y la tercera a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para su conocimiento y habilitación de los medios de transporte necesario.

Recepción de harinas

- Si las Juntas Harino-Panaderas importadoras desean que los fabricantes envíen directamente consignadas a ellas la mercancía, se extenderá un nombre de ellas como receptoras, los correspondientes autorizaciones (modelo 2), que remitirán directamente a las fábricas. Los fabricantes al recibir de estas autorizaciones enviarán la mercancía a las Juntas Harino-Panaderas citadas, acompañada de los talones de ferrocarril y facturas del importe de la mercancía.
- Legada la mercancía a la Junta Harino-Panadera de destino, distribuirá la harina entre los adjudicatarios contra entrega de los justificantes que acrediten el pago del importe de la harina y el del canon de compensación.
- Si las Juntas Harino-Panaderas de destino desean que la mercancía vaya consignada a los adjudicatarios directamente (por circuns-

tancias especiales, como pueden ser que el transporte tenga que hacerse forzadamente por carretera), al recibir de las órdenes de entrega distribuirán la cantidad consignada en la orden de entrega entre los adjudicatarios, extendiendo las autorizaciones a nombre de ellos como receptores.

Estas autorizaciones se entregarán contra presentación de los justificantes que acrediten el pago del importe de la harina y el del canon de compensación.

Compra venta de la harina

- Las Juntas Harino-Panaderas, importadoras de harina, procurarán que el coste a los panaderos de las harinas que se reciben de varias provincias, resulte análogo, para lo cual establecerán Cajas de Compensación.
- En la capital de su residencia y en dos de los Bancos concertados con el Servicio Nacional del Trigo, abrirán una cuenta corriente titulada "Junta Harino-Panadera—Regulación del mercado". Dicha cuenta se dividirá en dos secciones: "Compras y ventas" y "Cajas de Compensación".
- Los titulares de dicha cuenta corriente lo serán conjuntamente: el Presidente de un vocal harinero y un vocal panadero.
- La Junta Harino-Panadera importadora, fijará mensualmente el canon que por Qm. de harina recibida debe ingresar cada adjudicatario.
- De acuerdo con el artículo 5 del Decreto, la Junta Harino Panadera receptora, abonará a los fabricantes, de la cuenta corriente "Compras y ventas", el importe de la harina recibida, o lo ingresará en la provincia de residencia del fabricante en la cuenta corriente "S. N. del T.", en nombre de los fabricantes que opten por cobrar de dicho servicio, enviando en este caso el resguardo B-1 a la Jefatura provincial del S. N. T. correspondiente, considerándose en el S. N. T. estos ingresos como ingresos ordinarios por venta de trigo y contabilizándose como tales.
- Los fabricantes de harinas, para hacer efectivo el importe de sus entregas, deberán presentar las autorizaciones que posean, con el recibo firmado a la Junta Harino-Panadera de destino, o al S. N. T. de su provincia, según los casos.
- Facturas. Los fabricantes, una vez que conozcan los receptores de las harinas que exportan, extenderán sus facturas por triplicado, enviando una copia a la Junta Harino-Panadera de origen, otra a la de destino, y la tercera al Servicio Nacional del Trigo, si desean cobrar por dicho servicio en metálico o en trigo; entendiéndose que el pago al mismo en metálico, representa la devolución del importe del B-1, tramitándose y contabilizándose por el S. N. T. como tal devolución.
- En esta factura se especificará: Precio e importe de los Qm. de harina, valor de los envases, gastos sobre camión o puerta de fábrica o sobre vagón en estación de ferrocarril más próxima, quebranto autorizado por gastos de giro, y el número de orden de entrega a que corresponde la factura.
- De acuerdo con el artículo 6 del Decreto, si los fabricantes perciben del S. N. T. el importe de la mercancía en metálico o su equivalencia en trigo, serán descontados de esta factura los gastos de giro.
- Las Jefaturas provinciales del S. N. T., procederán al abono y especie a los fabricantes, una vez que la Junta Harino-Panadera receptora le haya enviado el resguardo B-1 y contra presentación por los mismos de la autorización, con el recibo firmado.

B) NORMAS GENERALES PARA EL ABASTECIMIENTO DE BALEARES, CANARIAS Y MARRUECOS

- Para el abastecimiento de Baleares, Marruecos y Canarias, los organismos encargados de extender trimestralmente las autorizaciones de importación de harinas correspondientes al cupo trimestral, los harán por cuadruplicado: una copia dirigida al Delegado del Servicio Nacional del Trigo; otra guía de la mercancía; otra, dirigida al administrador principal de la Aduana del puerto de embarque; y la cuarta, al presidente de la Junta Harino-Panadera de la provincia de origen.
- Estas cuatro copias serán enviadas a la Delegación Nacional del Trigo, en Madrid, para su autorización y reexpedición.
- Las Juntas Harino-Panaderas de origen de la mercancía, inmediatamente reciban del Servicio Nacional del Trigo copia del permiso de exportación autorizada, por el Delegado Nacional, extenderán a los fabricantes las correspondientes órdenes de entrega a los interesados, mediante oficio, enviando copia de los mismos a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y a los adjudicatarios o remitentes.
- Para el cobro de estas expediciones, los fabricantes se entenderán directamente con los compradores u organismos autorizados para hacer estas importaciones (Federación de Almacenistas, comités económicos, etc.).
- Madrid 25 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Director general de Agricultura y Delegado Nacional del S. N. T., Manuel de Gollia.

Primera hora

Actividad aérea entre el Mosela y el Saar

El anuncio de un ataque alemán al Reino Unido, creen los periódicos londinenses, que es una nueva fase de la guerra de nervios

Londres, 31 (2 m).—Los periódicos recogen las noticias procedentes de los países neutrales sobre un próximo ataque al Reino Unido por mar y por aire, de las fuerzas alemanas.

La opinión recoge estas noticias con calma.

Dicen los diarios ingleses que se trata de una nueva fase de la guerra de nervios.

La actitud inglesa se siente acentuada por la calma del frente occidental y por la poca intensidad de los ataques aéreos alemanes registrados hasta ahora en cielo británico.

La posibilidad de una ofensiva en masa de la aviación alemana, ya está prevista y desde que comenzó la guerra se tienen adoptadas medidas de precaución.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que a ese ataque seguiría un contraataque de las fuerzas aéreas inglesas sobre Alemania, además que un ataque de tal magnitud ocasionaría a las fuerzas atacantes incalculables pérdidas en hombres y aparatos.—Efe.

UN LIBRO BLANCO INGLÉS SOBRE LOS CAMPOS ALEMANES DE CONCENTRACION
Londres, 31 (2 m).—La Agencia Reuter, da cuenta de haberse publicado ayer noche un Libro Blanco contenido detalles acerca de los campos de concentración en Alemania, contados por los que han podido salir de ellos.—Efe.

TRES PARTIDOS SUPRIMIDOS EN FRANCIA
París, 31 (2 m).—Tres nuevos partidos han sido suprimidos por orden del Gobierno francés. Entre ellos, figuran el alsaciano y el partido obrero y campesino.—Efe.

ACTIVIDAD AEREA ENTRE EL MOSELA Y EL SAAR
Luxemburgo, 31 (2 m).—Informaciones del frente occidental, señalan que en el día de ayer se ha desarrollado gran actividad aérea entre el Mosela y el Saar.—Efe.

PARTE DE GUERRA FRANCÉS
París, 31 (2 m).—El parte número 114 correspondiente al día 30 de octubre, dice así:
"Actividad de los elementos de contacto sobre el conjunto del frente.
Acciones locales de artillería.
Trabajo intenso por parte de la Aviación de reconocimiento.
También se da cuenta de que durante los dos meses de hostilidades, la Marina mercante francesa ha perdido 22.000 toneladas, que representa el uno por ciento de su tonelaje.
En este mismo periodo de tiempo se han capturado cuatro barcos mercantes alemanes. Uno se hundió y otros tres son utilizados por la Marina francesa.
NUEVO SERVICIO DE AUTOBUSES EN LONDRES
Londres, 31 (2 m).—La Compañía de transportes urbanos pondrá en servicio nuevas líneas de autobuses movidos por acetileno, para ahorrar gasolina.—Efe.

SE ANUNCIA UN DISCURSO DE ATLEE
Londres, 31 (2 m).—Se anuncia que el jefe laborista, Mayor Atlee, pronunciará el día 18 de noviembre, un discurso para dar cuenta de los fines del partido ante la guerra.—Efe.

SOBRE LA DIMISION DEL GOBIERNO DE MADRAS
Aden, 31 (2 m).—Se dice que la dimisión del Gobierno de Madras no dificultará las conversaciones del Virey con los jefes políticos indios.—Efe.

Servicio informativo de nuestras Agencias EFE, CIFRA y FARO)

Miguel Cebrián Nájera
Medicina general
Piel, Vías urinarias
Plaza Mayor, 17.—Palencia
Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8 tarde

Radio Palencia F.E.T.-4
PROGRAMA PARA MAÑANA:
Emisión de la mañana.—Apertura de la estación. Música de baile. "Niega María" (samba); "Cádiz" (pasodoble); "La Carreta y la caña" (son cubano); "Quiero mamey" (son bolero); "Duelo criollo" (tango); "Vi va o meu Brasil" (samba); "Alajar", (pasodoble); "Lamento cubano" (son cubano); "The sunest tall" (fox). A las 8.30, retransmisión de Radio Nacional de España. A las 8.45, Himno y cierre de estación.
Emisión de sobremesa.—A las 14: Apertura de la estación. Servicio informativo. Concierto. "Femetera" (jota); "El Sentimiento" (jota); "Morena Clara" (bulería y canción); "La Guitarra" (buenaventura y macarena). A las 14.30, retransmisión de Radio Nacional de España. A las 15, música de baile. "Suspiros de España" (pasodoble); "Bolero" (fox); "El asombro de Damasco" (marcha); "Cobre las aguas del Minnetonka" (fox); "Españolita" (tango). A las 15.15 Himno y cierre de estación.
Emisión de la tarde.—A las 19.30: Apertura de la estación. Retransmisión de Radio Nacional de España. A las 19.45, Himno y cierre de estación.
Emisión de la noche.—A las 22.30: Apertura de la estación. Retransmisión de Radio Nacional de España. A las 22.30, concierto. La Zarzuela "El Amor" (J. Guerrero y Fernández Ardevín). A las 23, Himno y cierre de estación.

Religiosas

Festividad de los Santos y día de Animas

Todo hombre pensador y aún el que no lo fuese, tiene que preguntarse a solas con su conciencia, pero, ¿qué es la vida? ¿Para qué es la vida? ¿Cuál es la finalidad de la vida?

O dicho de otro modo: El hombre, ¿para qué sirve? Porque el fin de la vida no puede ser la muerte. Podrá ser la muerte pena de la vida, pero no su finalidad, porque si sólo nace para morir, sería más afortunada la flor cuya vida triste llora el poeta cuando nace con la aurora y se marchita en el Ocaso.

Y este magno problema queda resuelto meditando en la festividad de este día de "Todos los Santos", en cuyo Evangelio dice Jesús: "Bienaventurados los pobres de espíritu, los mansos y los que lloran, porque unos poseerán la tierra, otros el Reino de los Cielos, recibirán consuelo los tristes, y todos verán resuelta la magna cuestión de la finalidad de la vida.

El hombre nació y vive para ser feliz y la felicidad como no está en la tierra, la hallará en el Cielo cuando muera, y allí será feliz si muere bien, santamente.

Por eso están allí los Santos que eran hombres como nosotros. Es extraño que los hombres se afanen queriendo buscar solución al magno problema de la vida, que es la felicidad, cuando hace veinte siglos que se contiene en la doctrina de la Iglesia y se recuerda en el Evangelio del Día de los Santos:

Bienaventurados los pobres de espíritu porque ellos serán felices. Las honras, glorias y grandezas humanas no llenan el corazón, no traen la felicidad. La gloria suprema de los héroes admirados por el mundo se traduce en esta inscripción histórica: "Viajero, ¡a Esperanza, que hemos muerto por defender sus leyes".

Y en las alturas del Poder tampoco está la felicidad.

Alejandra el Grande, lloraba amargamente y se quejaba de los dioses que habían puesto límites a su valor.

Colón vuelve a su patria cargado de cadenas.

Carlos V, celebra sus funerales en vida.

Felipe II, muere con horribles padecimientos.

Es decir, que son bienaventurados, son felices como los Santos, hallan la verdadera felicidad, término de la vida, no los que gozan del Poder y los honores, la fama, la gloria y la grandeza del mundo, sino aquellos que se abrazan con la Cruz y siguen las huellas del Redentor divino hasta el Calvario... esos... de esos es el Reino de los Cielos, de los pobres de espíritu que cumplen la Ley Divina.

RESUMEN EXPLICATIVO EN POCAS LINEAS
El entendimiento humano tiende al conocimiento de la verdad universal, y la voluntad que sigue al entendimiento, tiende en sus deseos y en sus esfuerzos y afanes al bien universal infinito, increado, a la bondad por esencia, Dios. Dios, que

EL DIA DE LOS FIELES DEFUNTOS
De los sepulcros se levanta una voz que pregona las grandezas de los muertos y el fin de las grandezas humanas. Y esa voz dice: "Ayer, yo; mañana, tú". Pero no os acordéis, porque la muerte es misericordia de Dios y bien del hombre. Si cuando Adán traspasaba los límites del Paraíso y salía desterrado al valle de lágrimas, Dios le hubiera dicho: "Adán, no morirás!", habría sido su mayor desconsuelo, porque si el hombre no puede ser feliz en la tierra y después de la muerte espera serlo; ¡bien haya la muerte libertadora y redentora!

¡Voz de los muertos! Esta voz, este lenguaje, dicho así, friamente, escuetamente, causa horror y repugnancia instintiva, y no es extraño, porque va directamente contra una ley psicológica necesaria para vivir: el amor a la vida.

Policia Armada

Contestaciones por Agentes de Investigación y Vigilancia. Envío contra reembolso de once pesetas. Depositario: Luis Anes Martín.—Arbol del Paraíso, 2, 3.º, derecha PALENCIA

Pero es la voz de la razón. La muerte, gran niveladora. La vida terrena, flor infortunada, a la cual la aurora tiñe de colores, el sol sofoca y el ocaso hace morir. La vida, heno del campo, que reverdece con el rocio de la mañana y se seca con el fuego del sol de este. La vida, humo que se desvanece, paja leve que el viento arrebató y deshace.

FLORES EN LOS CEMENTERIOS
Simbolismo de recuerdos: Sin forma de coronas sino esparcidas sobre las tumbas, sería menos pagano. La voz de los muertos agradecerá la siempreviva, pero con su lenguaje mudo y elocuente pedirá la flor de la oración, del sufrimiento, de lo que no se evapora ni marchita. Y con la oración, el silencio al visitar las sepulturas y la gloria de aquellos sublimes versos de Santa Teresa:

"Ven, muerte tan escondida, Que no te sienta venir, Porque el placer de morir No me torne a dar la vida."
X. de X.

RAFAEL BOTIN
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Teléfono, 435. BERRUGUETE 1. P.RAL.

La casa más surtida en
CAMELOS y BOMBONES
CASA DEL RIO
Ondulación permanente de «Puntas»
CENTRO DE BELLEZA.—Mayor pral., 73
Sin aparato Seguridad, comodidad y elegancia
Trabajo garantizado

FUNDADOR DOMECC
ALARIO, General Franco, 9 y 11

Anuncios económicos

PRENSAS Y HUSILLOS PARA UVA—De diferentes tamaños y rendimientos, contruidos con material de primera calidad. Bocoyos de roble y castaño, nuevos y usados, envidados, véalos le interesa. Almacén de Maquinaria Agrícola de PALENCIA PINACHO. Alisal, 53. Palencia.

PRENSAS PARA UVA en todos los tamaños. Husillos para empotrar en cemento. Muy resistentes. Precios afinados. Sembradoras con ruedas de hierro y madera, de botas y de rejillas. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, (frente a la Plaza de Abastos), Palencia.

AZULEJOS BLANCOS
Todas medidas, remates, esquinas, etcétera.
ALMACENES RIVERO
Depósito de cementos y carbonos
Avenida M. Rivera, 18. Teléfono, 448

VENTA permanente de cerdos blancos, de Vitoria. Para tratar, con José Martín, en la calle Rizarzueta, 15.

MOTOR 15 HP., de 240 voltios, y un carro de varas, para transportar 3 ó 4 toneladas, se venden. Informarán, en la fábrica de cal y yeso, de Eutiquio Madrigal, Colón, 3.

SE VENDE reductor de radio; batería zinc para niño y 28 metros de cable negro. Mayor, 260, entresuelo.

GRAN OCASION. Cafetera expreso "Pavoni", cuatro tazas, seminueva, en perfecto estado de funcionamiento. Se vende. Informes, Jesús Alario, General Franco, 9 y 11. Palencia.

PALOMINA. Véndense unas veinte cargas. Informará, Santiago Matia, en Villamarín.

SE VENDEN tres camiones de las siguientes marcas: un "Mercedes", de cinco toneladas; un "Diamond", cinco toneladas; dos en perfecto estado, y un "USA", para tratar, con su dueña, viuda de Severino González, en Saldaña (Palencia).

SE TRASPASA el antiguo bar "Dos de Mayo", con vivienda. Facilidades de pago. Informes, Dionisio Martín. Plaza Mayor, 19. Palencia.

PERITO Mercantil, contable, taquígrafo, ofrece para oficina o cosa análoga, garantías y referencias, dirígase a J. B. Jorge Manrique, número 6, 1.º, Palencia.

SE VENDE una mula de seis años, ocho dedos sobre la marca Razón. Fábrica de Harinas de Hoyos. Casado del Alisal. Palencia.

SE VENDE taxis marca "Ford", 8 cubiertas seminuevas. Se vende junto o separado, en Astudillo. Toribio Paredes.

FARMACIA, se vende la de Grieta (Palencia), con buenas vías de comunicación, se dará barata. Informará, Victoriano Gato, en dicho pueblo.

SE VENDEN once mulas quinceñas y un macho lechar. Para tratar, en Frómista, con Juan González.

MACHO cerrado, cinco dedos de alzada; a toda prueba. Se vende en Valdeolmillos, Fernando Valverde.

PERDIDA de una cartera en el trayecto comprendido entre la fábrica de yeso de D. José Pedrosa y el Almacén del señor Arranz; se agradecerá a la persona que la haya encontrado la entrega en esta Administración.

SE VENDEN cerdos de media cría, propios para ceba. Para verlos y tratar, con Mariano Gutiérrez, en Santa Cruz de Boedo.

SE VENDE heredad para par y medio de mulas en el término de Santa Cruz de Boedo; tiene corral para el ganado, casa, bodega, prados, viñas y eras. Para tratar, con Mariano Gutiérrez, Barrio y Mier, 3, tercero Palencia.

SE VENDE caballo de 7 años, de cinco a seis dedos, propio para la branza. Dirígase a carretera de Villalobón, Obdulio Montoya.

SE VENDE balanza en buen uso. Para tratar, con Mariano García Calzada, en Dueñas.

MADERAS de todas clases, se venden en el Puente Mayor.

Almacenes RIVERO
Grandes existencias de cemento y carbonos de todas clases
Servicio a domicilio
Oficinas y depósito: Avenida Manuel Rivera, núm. 15 Teléfono, 448
Sucursales: General Mola 112 y Solón, 20

Banco Español de Crédito
SERVICIOS CENTRALES: MADRID
409 SUCURSALES Y DEPÓSITOS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo.»

Sucursal de Palencia, calle de Don Sancho (Palacio Tordesillas)

PIDA USTED CERVEZA MAHOU Y LE SERVIRAN CERVEZA

Una orden de la Secretaría general del Movimiento

Se adoptan la Y y la F como emblemas para recompensar hechos meritorios realizados por los afiliados femeninos y masculinos, respectivamente

Por la Secretaría General del Movimiento, se ha dictado la siguiente orden:

Los militantes de Falange Española, Tradicionalista y de las Jons, obedientes a la más alta consigna dada por el mando, están obligados en todo momento a seguir como norma inevitable de vida el camino del sacrificio. Sólo puede servir a la Patria desinteresadamente cuando se antepone a otra cualquier idea ni del cumplimiento del deber. Mas no procede dejar sin la debida recompensa a aquellos que esforzándose constantemente en la abnegación realicen actos heroicos, pueden y deben ofrecer sus méritos a la consideración y estima de los demás, que tomarán ejemplo y se sentirán estimulados con el servicio premiado.

La España que renace, después de haber puesto a contribución el fiero temple de sus mejores hijos, quiere volver a los magníficos tiempos imperiales a que la elevaron nuestros Reyes Católicos. Siempre conviene dar pruebas evidentes de esta alta decisión de nuestro Caudillo, procurando en cuantas ocasiones nos brindan las circunstancias, rendir homenaje a aquellos preclaros monarcas, que hoy han quedado revalorizados plenamente ante la nación, que los considera como el símbolo más noble de las virtudes heroicas de la Raza. Al tratar el mando de Falange Española, Tradicionalista y de las Jons de conceder esta recompensa a los miembros del partido, no olvida a Fernando e Isabel y adopta como emblemas de tales recompensas

la "F" para sus militantes y la "Y" para sus afiliadas.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Se adoptan la "Y" y la "F" como emblemas para recompensar los hechos meritorios realizados por los afiliados femeninos y masculinos, respectivamente.

Art. 2. La "Y" y la "F" se colocarán en la manga izquierda del uniforme, a la altura media del brazo y en su parte anterior.

Art. 3. Se establecen dentro de cada una de las recompensas citadas en el artículo primero, tres categorías, según los méritos contraídos:

- a) De primera clase, bordada en oro.
- b) De segunda clase, bordada en plata.
- c) De tercera clase, bordada en rojo.

Art. 4. Podrán concederse recompensas colectivas en oro, plata o rojo cuando se trate de premiar algún hecho realizado en el mismo tiempo y lugar por un grupo de camaradas. En este caso la "Y" y la "F" se rodearán con la inscripción de la fecha y del sitio en que sucedió el hecho meritorio.

Art. 5. Ambos distintivos se llevarán encerrados en un círculo verde cuando sus poseedores pertenecan a las Organizaciones femeninas o masculinas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria. El secretario general, A. Muñoz Grande.

Una carta circular a los senadores americanos

La han dirigido treinta Ministros de distintas confesiones para que eviten el levantamiento del embargo de armas

Nueva York.—Treinta ministros de distintas confesiones religiosas han dirigido una carta circular a los senadores pidiendo eviten el levantamiento del embargo de armas, y en la carta dicen que es la mejor garantía para mantener a los Estados Unidos fuera de la guerra, pero, además, así se pondrá toda la pureza moral y material del país en el platillo de la libertad, dentro de la cual es donde únicamente podrán florecer las instituciones religiosas.—EFE.

Vea el fantástico surtido de estuches de bombonería que ofrece

CASA DEL RIO

Gran movimiento marítimo en Gibraltar

Ayer salió un convoy compuesto de treinta y ocho mercantes

Gibraltar.—Se ha observado gran movimiento de salida y entrada de buques.

A las once y media salió un convoy con dirección al Estrecho, formado por 38 mercantes, entre ellos siete petroleros y dos transportes de gran tonelaje. La mayoría de estos barcos van armados con un cañón a urca y otro a popa.

Los convoyes iban protegidos por hidroaviones y torpederos ingleses, y los últimos buques lanzaron una densa columna de humo.

Otro convoy de 23 barcos salió con rumbo al Mediterráneo. Los mercantes iban formados en tres grupos.

Se cree que saldrá todavía otro convoy más.—EFE.

BARCOS MERCANTES HUNDIDOS

Londres, 31 (3.30 t).—Se confirma que el barco británico mercante "Malana", de ocho mil toneladas, ha sido hundido en el Atlántico. Cuatro tripulantes perecieron. Los setenta supervivientes han sido desembarcados en un puerto de la costa inglesa.

También confirman que han sido torpedeados dos pesqueros británicos, salvándose la tripulación.—EFE.

¿Ofensiva aérea de gran estilo contra Inglaterra?

En los círculos suizos se cree posible incluso un bombardeo aéreo "total" sobre Gran Bretaña

Berna.—En los círculos suizos se espera que no tardará en desencadenarse una ofensiva aérea de gran estilo en Alemania contra Inglaterra y tal vez un bombardeo aéreo "total".

El corresponsal berlinés del "Baster Nachrichten", cita un artículo publicado en el "Berliner Boersen Zeitung" en que se reivindica para Alemania la facultad de introducir en el Derecho de gentes, las mismas innovaciones violentas que ha introducido la Gran Bretaña. En este artículo se pone de manifiesto la conducta seguida por Inglaterra en la aplicación del bloqueo. Se señala que el bloqueo es un procedimiento

por lo menos tan criminal para la población civil como los bombardeos. El periódico termina con la siguiente conminación: "Si Inglaterra no quiere abstenerse del arma más eficaz de una potencia marina, el bloqueo, que no pretenda que Alemania se abstenga del arma más eficaz de una potencia continental: la aviación." No obstante la disposición que revelan estas manifestaciones es posible que Alemania resista hasta que las medidas inglesas se hayan exacerbado.—Cifra.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION Y DE LOS EJERCITOS DE TIERRA

París.—La Agencia Havas dice que la aviación ha vuelto a vo-

CRISTO - REY Y LOS CAIDOS

Poesía repartida en el acto de propaganda de la J. M. de A. C., celebrado en el Cinema España.

Hay en Palencia un faro de piedra que vigila los barcos de las almas... Es semáforo inquieto su pupila, sus extendidas palmas, los signos Morse de la salvación y un refugio de naufragos perdidos su cáldo y clemente corazón.

Rogadle, madres, que entre los caídos en la horrible tormenta de la guerra, vierta la luz y la piedad y el dulce Amor que encierra!

Agustín DE LA TORRE

NUEVO GOBIERNO EN ITALIA

También se han hecho importantes cambios dentro del Partido y en el Ejército

Starace cesa como Secretario del partido y ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de las Milicias fascistas

El Mariscal Graciani, jefe del Estado Mayor del Ejército.—Ciano continúa como Ministro de Negocios Extranjeros

Roma, 31 (6.15 t).—Esta mañana se ha hecho público el acuerdo de hacer importantes modificaciones en el actual Gobierno. Parece que la reforma acordada afecta a todos los Ministerios, a excepción del de Negocios Extranjeros.—EFE.

STARACE CESA EN EL CARGO DE SECRETARIO DEL PARTIDO FASCISTA

Roma, 31 (6.15 t).—Aquiles Starace, secretario del partido fascista, desde hace ocho años tenía solicitado que se le renovara de ese puesto. Accediendo a su deseo se ha dispuesto cese en el cargo y pase a desempeñar el de jefe de Estado Mayor de las Milicias fascistas. Para reemplazarle ha sido designado Store Muti.

Dino Alfieri, que era ministro de Cultura Popular, ha sido nombrado para desempeñar una Embajada que aun no se conoce.—EFE.

EL NUEVO GOBIERNO ITALIANO

Roma, 30 (6.15 t).—Por un decreto fechado hoy, se dispone una amplia combinación ministerial y de altos cargos del Partido y del Ejército.

El Duce ha aceptado la dimisión y ha enviado sus más expresivas gracias a los dimisionarios por sus servicios.

Estos son: el ministro de Corporaciones, Lantini; ministro de Cultura Popular, Alfieri; ministro de Cambios y Divisas, Guarnieri; ministro de Agricultura, Rossoni; ministro de Comunicaciones, Benne; ministro de Obras Públicas, Cobolli Gigli; subsecretario de la Presidencia del Consejo, Madiqui dei Vascello; subsecretaria de Guerra y jefe del Estado Mayor del Ejército, Pagliani y subsecretario y jefe del Estado Mayor del Aire, Valle.

Además el Duce ha aceptado a proposición propia, la dimisión del ministro secretario del Partido, Aquiles Starace, que desempeñaba este cargo desde hace ocho años.

Starace ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Milicia nacional fascista.

El Cónsul general de la Milicia fascista Store Muti ha sido nombrado ministro secretario del partido.

Los nuevos ministros son los siguientes:

Ministro de Corporaciones, Ricci.

Ministro de Cultura Popular, Alessandro Pavolini.

Ministro de Cambios y Divisas, Raffaello Ricardi.

Ministro de Agricultura, Tassinari.

Ministro de Comunicaciones, Ventura.

Ministro de Obras Públicas, Adelchi Serena.

El mariscal Graciani ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército.

El general Soddu, subsecretario de Guerra.

El general Pricolo, jefe del Estado Mayor y subsecretario del Aire.

El teniente general Luigi Russo, subsecretario de la Presidencia del Consejo.

El general Terrucci, que hasta ahora era subsecretario del Ministerio de Africa italiana ha sido nombrado, ministro del mismo departamento.

Este cargo ha sido hasta el momento desempeñado por el Duce Alfieri, ha sido nombrado embajador en expectación de destino.

Además se han hecho los siguientes nombramientos: Lantini, presidente del Instituto Nacional de Previsión social; Cobolli Gigli, presidente de la Compañía Italiana de Petróleos; y Cornello Di Marzio, presidente de la Confederación fascista de Profesionales y artistas.—EFE.

El Gobierno inglés da seguridades a Estados Unidos sobre el hundimiento del "Athenia"

Ha sido comunicada al Congreso la aprobación por el Senado de la reforma de la Ley de Neutralidad

Washington, 31 (3.30 t).—Ayer fué comunicada al Congreso la aprobación por el Senado del proyecto de reforma de la Ley de Neutralidad.

Este texto está siendo objeto de estudio por parte de una Comisión parlamentaria que determinará si deberá ser sometido a debate o pasará al Comité de conferencias, encargado de suprimir las diferencias entre el Senado y la Cámara.—EFE.

EL GOBIERNO INGLÉS DA SEGURIDADES A ESTADOS UNIDOS SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "ATHENIA"

Londres, 31 (3.30 t).—La Agencia Reuter comunica que el Gobierno inglés ha dado a los Estados Unidos las siguientes seguridades, respecto al hundimiento del "Athenia":

Primero: El "Athenia" no transportaba metales preciosos, ni cañones, armamento, municiones, material de guerra o explosivos, ni carga en almacén.

Segundo: El "Athenia" no fue hundido ni por contacto con una mina inglesa ni por un submarino británico, ni por tiro de destructor o explosión interior, sino por un submarino, según lo prueban los datos que obran en poder del Gobierno.

Tercero: El "Athenia" no estaba armado, ni arreglado para recibir armamento.

Cuarto: No se tenía intención de utilizar el "Athenia" como crucero armado o cualquiera otra clase de barco ofensivo.

Quinto.—El segundo Comandante del "Athenia" ha declarado bajo juramento que no tuvo discusión ninguna con Henderson, sobre si iban o no cañones a bordo y añade que no había cañones ni municiones en el barco.—EFE.

Italia y España, guardianes de la civilización cristiana

Así lo afirma un periódico belga

Bruselas.—El periódico "Pais Real" consagra su editorial a la política clarividente del Duce, diciendo que en el momento actual en que el individualismo, el materialismo y el marxismo terminan de socavar la base fundamental de la sociedad humana en varios países, es confortable volver la vista hacia Roma, de donde continúa viniendo el ejemplo de orden, equilibrio, autoridad y paz.

El pueblo italiano conmemora el XVII aniversario del advenimiento del fascismo, con la voluntad de continuar la gran obra de resurgimiento anterior trazada por el Duce, cuyo pensamiento, cuya política, no han sufrido ninguna desviación desde la marcha sobre Roma.

Después de haber recordado la nueva realización del Gobierno fascista, los periódicos dicen que mientras Italia y España sigan fieles a su misión de guardianes de la civilización cristiana, los valores de esta civilización no perecerán.—Stéfani.

El homenaje a la Legión en Barcelona

Comienzan los juicios contra los "straperlistas"

Barcelona, 31 (4.30 t).—El laudatorio general gobernador militar de la plaza, García Escamez, ha manifestado que ha quedado profundamente emocionado por la acogida dispensada por el pueblo de Barcelona a los heroicos soldados de la Legión, sumándose al homenaje que se les ha rendido.

También ha manifestado su gratitud a la Prensa por los servicios prestados. Mañana marchará a Sevilla la Banda de la Legión que ha permanecido durante algún tiempo en esta ciudad.—Faro.

POR NEGOCIO ILICITO DE HARINAS

Murcia, 31 (4.30 t).—En el pueblo de Zorqui la Policía ha descubierto un comercio ilícito de harinas en el que se hallaban complicados siete individuos.

De éstos, seis han sido multados con diez mil pesetas y el séptimo con doce mil.

Además se les ha condenado a dos meses de prisión.—Faro.

LOS JUICIOS CONTRA LOS ESTRAPERLISTAS

Barcelona, 31 (6.15 t).—Hoy comienzan los juicios contra los comerciantes procesados por tráfico abusivo.

Esta mañana comparecieron ante los Tribunales diez de los complicados "estraperlistas".

Mientras tanto continúa en toda España la enérgica campaña emprendida contra estos comerciantes desaprensivos.

En Vigo las sanciones impuestas ascienden a cien mil pesetas.

En Murcia ha sido detenido un individuo que adquiría sacos de harinas por 72 pesetas y los vendía en 120 a los panaderos.

En Huelva han sido multados con sanciones de cinco mil pesetas cada uno de los vecinos de Valverde por vender aceite a precios abusivos y en Melilla se ha impuesto una multa de mil pesetas por vender un par de medias a mayor precio del autorizado.

REPATRIACION DE NIÑOS

Barcelona, 31 (6.15 t).—Como continuación de la labor de la Delegación extraordinaria que en nombre del Caudillo se ocupa de reintegrar a España a los niños que fueron conducidos al extranjero por los rojos hoy llegó a Barcelona una nueva expedición de muchachos, que fué

Ultima hora

Por primera vez los aviones alemanes vuelan detrás de las líneas francesas.

París, 31 (6.15 t).—En sus comentarios de hoy, la Agencia Havas dice que por primera vez, desde que comenzó la guerra, la aviación alemana ha enviado aparatos de reconocimiento hasta muy detrás de las líneas francesas.

Por lo menos uno de estos aviones fué derribado por un caza.

Esta actividad de reconocimiento cambia por completo la actitud seguida hasta ahora por el alto mando alemán que, de acuerdo con los planes de sus Ejércitos, hizo ver que quería violar ni en tierra, ni en la frontera francesa.—Efe.

UN AVION INGLES, PERDIDO

Londres, 31 (3.30 t).—Según anuncia, uno de los aviones que lanzaron el "raid" sobre el Norte de Alemania, no ha regresado todavía a su base.—Efe.

Leance

La guerra larga

Paul Reynaud dice que hay que aceptar tal hipótesis y prepararse para afrontarla

París, 31 (6.15 t).—El ministro de Hacienda, Paul Reynaud, ha celebrado esta mañana una conferencia con importantes personalidades de la Hacienda y de los centros económicos.

El ministro ha declarado que hay que tener ante los ojos la hipótesis de una guerra larga y que hay que prepararse para afrontarla.—Efe.

VUELOS INGLESSES DE RECONOCIMIENTO SOBRE ALEMANIA

Londres, 31 (6.15 t).—El Ministerio de Información anuncia que escuadrillas inglesas han efectuado vuelos de reconocimiento sobre Alemania del Norte, principalmente sobre los aeródromos, de los que han sacado fotografías.

Los aviones han sido atacados por la aviación alemana, que ha conseguido derribar uno. Los demás han regresado sin novedad a sus bases.—Efe.

UN "REFERENDUM" INGLES SOBRE LOS FINES DE LA GUERRA

Londres, 31 (6.15 t).—"Daily Herald" anuncia que el jefe de la oposición laborista, Atlee, pronunciará un discurso en la semana próxima, durante la reunión de los diputados laboristas y que precisará, cuáles son los fines de guerra del partido.

"News Chronicle" publica el resultado de un "referendum" organizado entre los electores, para saber si el Gobierno británico debe publicar públicamente los fines de la guerra.

El cuarenta y cuatro por ciento de los electores han contestado que el Gobierno debe precisar estos fines. El veintisiete por ciento en cambio de tal declaración y el veintinueve por ciento han declarado que los fines de la guerra son harto conocidos para que sea necesario nuevas precisiones.—Efe.

CARLOS I DOMECO

ALARIO, General Franco, y...

HACIA UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE BELGICA Y ESTADOS UNIDOS

Bruselas, 31 (3.30 t).—Se informa que los Estados Unidos han festejado al Gobierno belga el deseo de modificar el acuerdo comercial existente entre los dos países, pero lo cual se establecerán negociaciones. Se añade que estas negociaciones se celebrarán en Bruselas, con el costume, en vez de en Washington.—Efe.

M. SAYALERO

MEDICO PUERICULTOR

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

Avenida J. Antonio Primo de Rivera, 8. — PALENCIA

ocasionan grandes daños entre el ganado.

Los habitantes del pueblo se muestran alarmados por este hecho y preparan algunas batidas para exterminar a dichas fieras.

EN MEMORIA DE LOS MEDICOS ASESINADOS

Murcia, 31 (4.30 t).—En el Colegio de Médicos se celebrará el 12 del próximo mes, en el salón de actos del mismo, el descubrimiento de una lápida en recuerdo de los médicos asesinados en la provincia.

A este acto están invitadas las autoridades civiles y militares.

El cronista de guerra "Spectator" dará por la tarde una charla en el Teatro Romea.—Faro.

LLEGA A ZARAGOZA UNA PERGRINACION DE ALBACETE

Zaragoza, 31 (6.15 t).—Se encuentra en esta capital una peregrinación de Albacete compuesta de seiscientos personas, presidida por el gobernador civil de aquella provincia.

Los peregrinos fueron recibidos por las autoridades civiles y militares y numerosos público.

Seguidamente se trasladaron al templo del Pilar, donde rezaron con gran devoción ante la sagrada imagen y cantaron el Himno del Pilar depositando a continuación ante Virgen un ramo de flores.

Administración Principal de Correos de Palencia

CAJA POSTAL DE AHORROS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, reanuda sus servicios con todas las Cajas de España, a partir del 1 de noviembre próximo, y, por lo tanto, los titulares de libretas de dicha Institución pueden presentar aquellas en esta Administración principal, Negociado de dicho servicio, y para la anotación de los intereses correspondientes, cualquier día de la semana, a partir de la indicada fecha, hasta las doce.

Para evitar la aglomeración pública, así como la interrupción de dicho servicio, se establecen fechas con arreglo a numeración de las libretas en los efectos de ser presentadas a los efectos indicados, detallándose a continuación:

Días	SERIE H.	Numeración
Del 1 al 5 noviembre	...	del 1 al 9.999
" 6 al 10 "	...	" 10.000 al 19.999
" 11 al 15 "	...	" 20.000 al 29.999
" 16 al 20 "	...	" 30.000 al 39.999
" 21 al 25 "	...	" 40.000 al 49.999
" 26 al 30 "	...	" 50.000 al 59.999
" 1 al 5 diciembre	...	" 60.000 al 69.999
" 6 al 10 "	...	" 70.000 al 79.999

Las libretas de las restantes series podrán presentarse del 11 al 15 de diciembre próximo.

Los titulares de dichas libretas que tengan su residencia en pueblos de esta provincia, en los que exista Oficina técnica de Correos, podrán presentarlas allí.

Palencia, 30 de octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Administrador Principal

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Vicenta García Barrueto, de Higinio y Genara, E. del Mercado, 13.

Ignacio Blanco Balbás, de Julio y Dolores, Pastores, 11.

Felisa Maestró Hernández, de Agustín y Felisa, A. Maura, 27.

Pilar Pérez Díez, de Leonardo y Felisa, Niños de Coro.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, Nariz y Oídos

VALENTIN CALDERON, 10

(Antes San Juan)